

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ORBISCORP S.A.
CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.....**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida Av. Francisco de Orellana 1-4-20-27 y A. Borges, Edif. Centrum Piso 15 Of 1, siendo las diez horas treinta minutos, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía ORBISCORP S.A., con la concurrencia de: el señor FELIPE ALEJANDRO PIEDRA RAMIREZ, por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor, y el señor SANTIAGO FERNANDO SERRANO MACIAS, por los derechos que representa de la compañía STELCOM CORP, propietario de cien acciones ordinarias de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de USD\$800.00 (OCHO CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y deciden constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, DEL COMISARIO, Y CONSECUENTEMENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTRE ELLOS EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL QUINCE.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL DOS MIL QUINCE.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LO ACTUADO POR LA GERENCIA ANTE LA RENUNCIA DEL AB. ANDRES GARBO COMO COMISARIO

PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIECISEIS.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Sesión el señor Santiago Serrano Macías; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma, el Presidente de la compañía señor Santiago Serrano Test, por así haberlo resuelto los accionistas. El Presidente Ad-Hoc de la sesión pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual el Presidente Ad-Hoc de la sesión declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al primer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre los informes de los Administradores, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico dos mil quince, para lo cual toma la palabra el Gerente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la ley de compañías correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es conocer y resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el periodo o ejercicio que se inició el primero de Enero del dos mil quince y terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil quince, que con el objeto han estado a disposición de los accionista durante los últimos trece días, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, el Informe de los Administradores, y el informe de Comisario, hasta aquí la exposición del señor Gerente de la compañía. - Acto seguido se da lectura de los documentos contables e informes antes mencionados, y luego por secretaría se da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del dos mil quince, para lo cual toma la palabra el Gerente de la

compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de acuerdo a los estados financieros presentados correspondientes al año dos mil catorce, se registra una utilidad de USD\$58,969.14 (CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE 14/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), hasta aquí la exposición del señor Gerente de la compañía, luego se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre lo actuado por la Gerencia ante la renuncia del Ab. Andres Carbo como Comisario, para lo cual toma la palabra el Gerente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que el Ab. Andres Carbo, presentó su renuncia al cargo de Comisario de la sociedad, y que ante la situación previo acuerdo con todos los accionista nombro al Sr. Carlos Ramirez Zambrano como Comisario para el periodo dos mil quince, y que ahora es necesario la ratificación de la junta sobre lo actuado por la Gerencia, hasta aquí la exposición del señor Gerente de la compañía, finalmente se da lectura al cuarto punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio dos mil quince, para lo cual toma la palabra el Gerente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Se debe nombrar un comisario para el ejercicio económico dos mil dieciséis, y propone que al Sr. Carlos Ramirez Zambrano como Comisario Principal, hasta aquí la exposición del señor Gerente de la compañía.- Acto seguido la Junta General Universal Ordinaria de accionistas por unanimidad resuelve lo siguiente:

PUNTO UNO: Aprobar el informe de los Administradores, del Comisario y los Estados Financieros presentados entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico dos mil catorce.

PUNTO DOS: Resolver que las utilidades del ejercicio dos mil catorce por USD\$58,969.14 (CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE 14/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), no sean repartidos a los accionistas y permanezcan en la compañía, hasta que posteriormente la junta decida lo contrario.

PUNTO TRES: Ratificar lo actuado por la gerencia en el nombramiento del Sr. Carlos Ramirez Zambrano como Comisario Principal de la sociedad por el periodo dos mil quince, ante la renuncia del Ab. Andres Carbo.

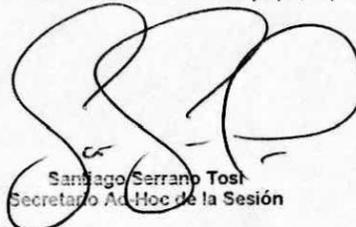
PUNTO CUATRO: Nombrar al señor Sr. Carlos Ramirez Zambrano como Comisario Principal.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas.

Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las 12:30 del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes.

f.) señor Felipe Piedra Ramirez, accionista; señor Santiago Serrano Macias, Apoderado de STELCOM CORP, accionista; señor Santiago Serrano Tosi, Secretario Ad-Hoc de la Sesión; señor Santiago Serrano Macias, Presidente Ad-Hoc de la Sesión.

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de ORBISCORP S.A. a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, septiembre 13 del 2016.



Santiago Serrano Tosi
Secretario Ad-Hoc de la Sesión